

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL DE COROZAL, SUCRE.
jprmpaldescorozal@cendoj.ramajudicial.gov.co

TRASLADO ELECTRÓNICO

La suscrita secretaria del Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Corozal, Sucre, procede a correr traslado de liquidación del crédito.

-PROCESO: EJECUTIVO

-RADICACION: 702154089001-2020-00202-00

-DEMANDANTE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA

-DEMANDADO: JOSE CUELLO ACOSTA

-ESCRITO EN TRASLADO: LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO

FECHA DE FIJACION ELECTRÓNICA DEL TRASLADO: OCTUBRE 4 DEL 2022

-DIAS DE TRASLADO A DISPOSICIÓN DE LAS PARTES: OCTUBRE 5 Y 6 DEL 2022

A handwritten signature in black ink, consisting of a stylized 'K' followed by a cursive 'C' and 'M'.

KARIME CORONADO MARTINEZ
SECRETARIA